



CCOO denuncia la explotación laboral de los 'falsos voluntarios' que trabajan gratis en muchos hostales

CCOO Servicios. -Son varias plataformas que, a través de sus páginas Web, hacen de intermediarias para atraer a jóvenes de Europa y resto del mundo a venir como "falsos voluntarios", con el objetivo de trabajar en todas las profesiones del sector hotelero, sobre todo en la limpieza y las tareas de recepción, reserva y conserjería, con un mínimo de 25 horas a la semana de trabajo, a cambio de una cama y comida gratis, con el atractivo de hacer vacaciones gratis en su tiempo libre.

Desde CCOO queremos manifestar que lo que hay de detrás de esta figura de "voluntario" es una explotación laboral de semi-esclavitud que, al menos en España, es ilegal. Por lo tanto, incumple todas las normativas laborales vigentes como: los convenios colectivos sectoriales de hostelería, el Acuerdo Marco de Ámbito Estatal de la Hostelería, El Estatuto de los Trabajadores y todo lo relacionado con la prevención de la salud laboral y accidente de trabajo, así como con toda normas de las cotizaciones de la Seguridad Social, ya que estamos hablando de trabajadores por cuenta ajena en economía sumergida.

Más allá del abuso laboral, este tipo de "falso voluntario" incumple en España la de del Voluntariado que regula esta figura, que no tiene que ver con el "voluntario" en los hostales. Según la Ley 45/2015, "se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrollado por personas física, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- que tenga carácter solidario,
- que se desarrolle a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos, para mejorar la calidad de la vida de las personas y de la sociedad en general y a proteger y conservar el entorno."

Es decir, que hasta para ser solidario hay que tener contrato y estos deben de cubrir los riesgo de accidente y enfermedad derivados del ejercicio de la acción voluntaria.

Por lo tanto a CCOO nos parece un despropósito y una explotación laboral que en el siglo XXI existan este tipo de abuso a jóvenes que buscan un trabajo en España. En ese sentido vamos a poner en marcha una campaña informativa para que estos jóvenes conozcan sus derechos y animarlos a que se pasen por los locales sindicales para obtener la información oportuna y denunciar a la Inspección de Trabajo esta ilegalidad manifiesta a todas luces.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original